San Luis de la Paz, Gto.

ACTA NO. 46/2024

EN LA CUIDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 09:10 NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO EN EL SALÓN DE CABILDOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 106 Y 107 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024**.

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR PASE DE LISTA; ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, L.E.P. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS Y PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024; ASIMISMO MENCIONA QUE EXISTE UN JUSTIFICANTE DE LA REGIDORA L.P.C IRMA SÁNCHEZ CANO, SOLICITA AL PLENO NO LEERLO Y ÚNICAMENTE SOMETERLO A VOTACIÓN; CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD JUSTIFICAR LA FALTA DE LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA SU INASISTENCIA.**

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PROCEDE A LEER EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- OFICIO NO. TESO 1083/2024 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ, MISMO POR EL CUAL SE PRESENTA LA PROPUESTA DE LA 3RA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, 5.- OFICIO NO. TESO 1082/2024 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA NÚMERO 82200100110070212143131 DENOMINADA "SERVICIO DE AGUA POTABLE" ASIGNADA A OFICIALÍA MAYOR, 6. OFICIO NO.DS/1848/2024 SUSCRITO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE BIENES AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL CENTRO IMPULSO GUANAJUATO CONTIGO SI PANORÁMICA SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EN VIRTUD DEL CONVENIO SEDESHU-GTO-PIECGTO-033/2023 Y ACORDE AL CONTRATO SLPAZ/ADQ/41/2023, 7. OFICIO DS/1849/2024 SUSCRITO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE BIENES PENDIENTES AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL CENTRO IMPULSO GUANAJUATO CONTIGO SI PANORÁMICA SAN LUIS DE LA PAZ, GTO, EN VIRTUD DEL CONVENIO SEDESHU-GTO-PCISCLB-033/2019 ACORDE AL CONTRATO SLPAZ/ADQ/59/2019, 8. CLAUSURA, UNA VEZ ANALIZADO, CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- OFICIO NO. TESO 1083/2024 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ, MISMO POR EL CUAL SE PRESENTA LA PROPUESTA DE LA 3RA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO HACE MENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA TESORERA MUNICIPAL C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ, ASÍ MISMO PREGUNTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA DUDA; POSTERIOR A ELLO MENCIONA QUE SI HUBIESE ALGUNOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS POR TERMINAR ESTARÍAN REALIZANDO ALGUNA OTRA MODIFICACIÓN MÁS; DE IGUAL FORMA LE INFORMA AL PLENO QUE EN ESTE PUNTO TAMBIÉN VIENE MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA LABORAL ESTO CON EL FIN DE DEJAR TODO EN REGLA PARA EL AYUNTAMIENTO ENTRANTE.

POSTERIOR A ELLO HACE USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ PARA RENDIR LA INFORMACIÓN AL PLENO, LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO LE PREGUNTA A LA TESORERA MUNICIPAL SI CONFORME A LOS CAMBIOS DE PLAZA DE PERSONAL HUBO INCREMENTOS EN

000726

LOS SUELDOS PARA LO CUAL LA TESORERA MUNICIPAL REFIERE QUE NO, ÚNICAMENTE SE HIZO EL CAMBIO DE PLAZA.

ENSEGUIDA EL REGIDOR ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS PREGUNTA A LA TESORERA MUNICIPAL CON CUANTO CIERRAN EN GASTO CORRIENTE CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES Y LE RESPONDE QUE CON $225,000,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES 00/100 M.N.).

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LE HACE DE CONOCIMIENTO AL PLENO QUE EN EL CASO QUE TIENE EL MUNICIPIO CON EL C. DANTÓN HONORIO VELÁZQUEZ YA SE TUVO QUE PAGAR LA TOTALIDAD DE LA DEUDA QUE SE TENÍA PORQUE SI NO SE INCURRIRÍA EN UNA OBSERVACIÓN PARA EL MUNICIPIO, Y DE IGUAL FORMA EN EL CASO DE LA LICENCIADA MA. DEL ROCÍO VÁZQUEZ ORTEGA TRABAJARA DEL MUNICIPIO ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.

PARA ELLO HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA L.E.P. KARINA RIVERA SÁNCHEZ Y CUESTIONA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO POR QUÉ NO SE LES DIO AVISO ALGUNO DE ESTE PAGO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE SE LE CONSULTÓ AL DEPARTAMENTO JURÍDICO SI EL ASUNTO SE ENCONTRABA EN EL JUZGADO NO TENDRÍA POR QUÉ HABER UNA OBSERVACIÓN AL AYUNTAMIENTO, Y DESPUÉS NOS DIJERON QUE SÍ QUE PUEDE HABER UNA OBSERVACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL Y NO LO PUDIMOS DEJAR ASÍ PERO SI EXISTÍA ALGUNA OBSERVACIÓN A LOS PRIMEROS QUE REQUERIRÍAN ES A ESTE SERVIDOR, AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y A LA SÍNDICO, QUIENES FUIMOS QUIEN FIRMAMOS EL CONVENIO Y TAMBIÉN EL ACUERDO QUE SE TOMÓ EN ESTE AYUNTAMIENTO;

EL REGIDOR ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS REFIERE QUE, SI SE ESTÁ HACIENDO CASO OMISO AL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO Y PARA ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO RESPONDE QUE NO, YA QUE SE REALIZARÁN LOS PAGOS COMO SE APROBÓ POR EL PLENO, PERO YA SE DEJÓ TODO ESE RECURSO EN ESTA ADMINISTRACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES.

LA TESORERA MUNICIPAL C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ CONTINÚA SU EXPOSICIÓN DEL PUNTO Y REFIERE QUE EN GASTO CORRIENTE QUE EN EL ÁREA DE TESORERÍA VIENE LO DEL DAP AHÍ EN ALGÚN MOMENTO LES OBSERVARON QUE NO SE REGISTRABA EL INGRESO, AHÍ PUEDEN VER QUE AHORITA EL DAP VA EN $8,041,000.00 (OCHO MILLONES CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) PERO ESTO SE REGISTRA AUNQUE NO SE HA PAGADO NADA LA AUDITORÍA DICE QUE SE TIENE QUE REGISTRAR TU INGRESO, COMO SI LA COMISIÓN TE ESTUVIERA PAGANDO A TI Y TU EGRESO COMO SI TÚ LE ESTUVIESES PAGANDO A LA COMISIÓN, SE TIENE QUE VER REFLEJADO EN EL PRESUPUESTO, NO SE HA PAGADO NADA PERO SI TIENE QUE ESTAR REFLEJADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE ESO TAMBIÉN YA LO PUEDEN RECLAMAR ES DECIR LO DEL DAP, YA NO SE ALCANZA EN TIEMPOS Y PARA ELLO LO TENDRÁ QUE HACER LA OTRA ADMINISTRACIÓN, CON EL EQUIPO DE TRANSICIÓN ELLOS DECÍAN QUE SI SE LES PODRÍA HACER FAVOR DE PEDIRLO NOSOTROS PARA CUANDO ELLOS SE INSTALARÁN YA SE LES VERÍA REFLEJADO, POR NUESTRA PARTE PREGUNTAMOS EN LA COMISIÓN FEDERAL, PERO NOS MENCIONARON QUE SE PODÍA REALIZAR HASTA DESPUÉS DEL MES DE OCTUBRE.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CUESTIONA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA DUDA, PARA LO CUAL, NO HABIENDO COMENTARIO ALGUNO, EN CONSECUENCIA, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO Y CON 09 VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES Y UNA AUSENCIA DE LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO; **SE APRUEBA POR MAYORÍA LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL INCLUYE EL DESGLOSE DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS, EL GASTO CORRIENTE, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO I), Y FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO II), ASÍ COMO REMANENTES Y PLANTILLA DE PERSONAL MENSUAL Y ANUAL DE ACUERDO A LAS CIFRAS SIGUIENTES:**

3RA. MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2024

IMPUESTOS	$	36,161,115.10
DERECHOS	$	11,839,163.07
PRODUCTOS	$	7,249,289.39
CONTRIBUCIONES		
APROVECHAMIENTOS	$	4,062,845.33

San Luis de la Paz, Gto.

	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	$	396,090,882.07
	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	$	63,662,424.18
	OTROS INGRESOS	$	32,938,636.08
		$	**552,004,355.23**

CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE

010	PRESIDENCIA	$	17,581,405.72
013	COORDINACIÓN DE LA MUJER	$	1,428,381.59
020	H. AYUNTAMIENTO	$	11,804,565.18
021	SINDICATURA	$	3,672,639.74
030	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	$	14,248,229.65
040	TESORERÍA MUNICIPAL	$	27,902,447.86
050	CONTRALORÍA	$	3,762,469.73
060	JUZGADO	$	773,471.02
070	OFICIALÍA	$	61,500,196.25
080	DESARROLLO ECONÓMICO	$	4,172,189.43
081	TURISMO	$	3,294,689.30
082	DESARROLLO AGROPECUARIO	$	40,065,386.61
090	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS	$	130,230,683.75
091	DESARROLLO URBANO	$	4,419,235.09
100	DESARROLLO SOCIAL	$	37,390,165.87
110	DEPORTES	$	4,113,983.55
120	SERVICIOS MUNICIPALES	$	66,428,021.78
130	CASA DE CULTURA	$	5,185,699.18
140	RASTRO	$	7,846,710.91
150	SEGURIDAD PUBLICA	$	55,213,510.83
160	TRÁNSITO MUNICIPAL	$	12,401,468.38
170	PROTECCIÓN CIVIL	$	6,680,085.52
180	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	$	3,205,718.29
190	JAPAS	$	-
200	SUBSIDIOS	$	990,000.00
	SISTEMA DIF MUNICIPAL	$	12,070,000.00
	FERIA SAN LUIS	$	14,600,000.00
	FERIA POZOS	$	1,023,000.00
	TOTAL	**$**	**552,004,355.23**

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

1	GASTO CORRIENTE	$	396,392,506.53
2	GASTO DE CAPITAL	$	155,611,848.70
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	$	-
4	PENSIONES Y JUBILACIONES		
5	PARTICIPACIONES		

000727

	TOTAL	**$**	**552,004,355.23**

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

1000	SERVICIOS PERSONALES	$	225,867,576.81
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$	56,034,406.92
3000	SERVICIOS GENERALES	$	73,403,404.38
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$	41,087,118.42
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$	3,793,562.63
6000	INVERSIÓN PUBLICA	$	150,292,094.28
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	$	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$	1,526,191.79
9000	DEUDA PUBLICA	$	-
	TOTAL	**$**	**552,004,355.23**

5.- OFICIO NO. TESO 1082/2024 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA NÚMERO 82200100110070212143131 DENOMINADA "SERVICIO DE AGUA POTABLE" ASIGNADA A OFICIALÍA MAYOR.

LA TESORERA MUNICIPAL C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ MENCIONA QUE ESTE ASUNTO ES DERIVADO A UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DEL MES DE AGOSTO DONDE DICE QUE SE LE INYECTE $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) DE AGOSTO A DICIEMBRE EN LA PARTIDA DE OFICIALÍA MAYOR DE NOMBRE SERVICIO DE AGUA POTABLE, ELLA REFIERE QUE NO SABE QUÉ HACER SI LE INYECTA A SEGURIDAD PÚBLICA O A JAPASP, HOY 26 DE SEPTIEMBRE Y NO HA LLEGADO UNA FACTURA DE AGOSTO MUCHO MENOS AHORITA EN SEPTIEMBRE; NO SABEMOS CON EXACTITUD CUÁNTO ES LO QUE VA A HACER, YO LES ESTARÍA QUITANDO LA OPERATIVIDAD A LAS ÁREAS DEJÁNDOLAS SIN SU DINERO POR TENER UN DINERO QUE NO SABEMOS DE CUÁNTO VA A ESTAR LLEGANDO, ENTONCES AHÍ EN LA PARTIDA DE OFICIALÍA MAYOR INYECTÉ RECURSO DE $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.);

POSTERIOR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE AL PLENO QUE LO QUE SOLICITA LA TESORERA MUNICIPAL ES QUE SE MODIFIQUE EL ACUERDO EN EL SENTIDO QUE SE DETERMINE PRIMERO CUANTO ES LO QUE SE VA A GASTAR POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y POSTERIOR A ELLO PUEDE PRESUPUESTAR.

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE SI SE HABÍA ACORDADO QUE LA JAPASP DECÍA QUE TODAS LAS ÁREAS Y TODAS LAS TOMAS QUE HAY DEJABAN UNA CUOTA FIJA AL MUNICIPIO, EN LUGAR DE COBRAR TODAS LAS TOMAS DE AGUA POR CADA UNA, PORQUE ME DIJO SI ES POR CADA UNA SE VA A INCREMENTAR PORQUE NOS PASARON EL PRESUPUESTO NO SE SI MIS COMPAÑEROS QUE ESTABAN EN LA COMISIÓN LO RECUERDAN, QUE INCLUSO HABIA LUGARES DONDE LAS TOMAS SE HABÍAN SUSPENDIDO, POR DAR UN EJEMPLO EN EL LIENZO CHARRO TENÍAN CUATRO TOMAS QUE UTILIZABAN PARA LOS ANIMALES E INCLUSIVE HASTA PARA LAVAR CARROS AHÍ, ENTONCES POR LA CANTIDAD DE TOMAS QUE HABÍA DECÍAN QUE ENTONCES ERA UNA CUOTA FIJA PARA QUE SE PUDIERA PRESUPUESTAR PORQUE TAMBIÉN NOSOTROS LES DECÍAMOS QUE CUAL ERA EL APROXIMADO QUE NOSOTROS VAMOS A PRESUPUESTAR AL MUNICIPIO PARA PODER HACER EL PAGO, ENTONCES ES POR ELLO QUE SE ACORDÓ EN LA COMISIÓN QUE SE QUEDARÁ COMO CUOTA FIJA EL PAGO POR $100,00.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) DE MANERA MENSUAL;

LA TESORERA MUNICIPAL REFIERE QUE NO LE ALCANZA EL DINERO PARA TENER EN LA PARTIDA LOS CINCO MESES QUE SERIAN DE AGOSTO A DICIEMBRE Y REFIERE DIGANME ENTONCES A QUIEN LE QUITÓ RECURSO, ESTA EL ACUERDO Y ES UNA INDICACIÓN, PERO NO PUEDO CUMPLIR O DIGANME QUE QUITO, LA NÓMINA, LA GASOLINA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE CHECANCO CON JURÍDICO EL PARA QUE SEA UNA CUOTA ESTABLECIDA POR JAPASP PRIMERO TIENE QUE QUEDAR POR ACUERDO DEL CONSEJO DE

LA JAPASP NO LO PUEDEN TOMAR USTEDES COMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PRIMERO TIENE QUE SER EL CONSEJO DE JAPASP DONDE ESTABLEZCAN ESA CUOTA FIJA,

EL REGIDOR ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS CUESTIONA SOBRE LO QUE HAY DISPONIBLE EN LA PARTIDA A LO QUE LA TESORERA MUNICIPAL RESPONDE QUE HAY $150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

EL REGIDOR ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE NO RECUERDA SI EN LA COMISIÓN SE CONFIRMÓ LA CANTIDAD ESTIPULADA PARA LO CUAL RESPONDE LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE FUERON LOS $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

EL REGIDOR ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS REFIERE QUE SE HABLE CON LA JAPASP Y QUE EMITA FACTURA DE OCTUBRE, SE REALIZA EL PAGO Y LO QUE VIENE LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN TENDRÁ QUE HACER LO PROPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE EL ACUERDO SERIA MODIFICARLO EN SENTIDO DE QUE EN CUANTO JAPASP LE ENTREGUE LA FACTURA Y EL RECIBO ELLA PODRÁ PRESUPUESTAR EL RECURSO PARA LA JAPASP.

ENSEGUIDA HACE USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ Y REFIERE QUE PRIMERO SE OCUPA EL ACUERDO DE EL CONSEJO DE LA JAPASP DONDE SE ESTABLECE LA CUOTA, USTEDES COMO AYUNTAMIENTO NO LE PUEDEN DECIR NOS VAS A COBRAR TAL CANTIDAD POR MES, ENTONCES SI NECESITAN QUE EL CONSEJO ESTABLEZCA LA CUOTA Y POSTERIOR MANDARLA A LA COMISION Y ELLOS A SU VEZ LO SUBAN AL PLENO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE SOLO SERÍA MODIFICACIÓN DE EL ACUERDO EN EL SENTIDO DE QUE EN CUANTO JAPASP ENTREGUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL LA FACTURA DE PAGO SE ESTARÁ PRESUPUESTANDO LOS $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

EL REGIDOR ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS CUESTIONA ANTE EL PLENO COMO QUEDARIA EL ACUERDO O SE TOMARIA UNO NUEVO; ENSEGUIDA A ELLO EL ASESOR JURÍDICO LIC. ASSAF A. RAMÍREZ ALMAGUER REFIERE QUE ÚNICAMENTE SE MODIFIQUE EL ACUERDO EN EL SENTIDO DE QUE LOS PAGOS NO SEAN MENSUALES, SINO QUE SE DEJEN LOS $100,00.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) EN BASE A LO QUE JAPASP PRESENTE PARA FACTURACIÓN Y SI EN LOS MESES SUBSECUENTES SE TERMINA EL RECURSO SE VAYA TRABAJANDO EN BASE A LO QUE SE COBRE.

SEGUIDO A ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO **Y CON 09 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA POR PARTE DE LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO** SE APRUEBA POR MAYORÍA CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, SE DETERMINA MODIFICAR EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 25 DE JULIO DE 2024, ASENTADO EN EL ACTA NÚMERO 34/2024, MISMO QUE SEÑALA:

"SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL A FIN DE QUE LA PARTIDA CON TERMINACIÓN 3131 DENOMINADA "SERVICIO DE AGUA" ASIGNADA A OFICIALÍA MAYOR, CUENTE CON RECURSO SUFICIENTE PARA INICIAR EN EL MES DE AGOSTO DE ESTE AÑO CON PAGOS MENSUALES POR LA CANTIDAD DE $100,000.00 CIEN MIL PESOS 00/100 M.N. POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS DE AGUA EN LAS OFICINAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL".

PARA EFECTOS DE PRECISAR LO SIGUIENTE:

"TODA VEZ QUE EL RECURSO A ASIGNAR POR EL MUNICIPIO CORRESPONDE A RECURSOS PÚBLICOS, ESTOS DEBEN COMPROBARSE EN CUANTO A SU UTILIZACIÓN Y DESTINO, ESTO A TRAVÉS DE COMPROBANTES FISCALES QUE REÚNAN LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, A SATISFACCIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, POR LO CUAL, EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ GUANAJUATO MANIFIESTA QUE ESTÁ EN LA ABSOLUTA Y PLENA DISPOSICIÓN DE CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, SIN EMBARGO, PARA QUE SE REALICE ALGUNA EROGACIÓN DEBERÁ MEDIAR REQUERIMIENTO DE PAGO DEBIDAMENTE APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP, ESTO EN BASE A LOS CONSUMOS HECHOS EN LAS DEPENDENCIAS O ÁREAS QUE EFECTIVAMENTE SEAN DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL".

LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE DE EJECUTARSE EL ACUERDO COMO SE ESTIPULO ORIGINALMENTE EN LA SESIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 2024 SE ESTARÍAN CONTRAVINIENDO DISPOSICIONES DE ORDEN PÚBLICO EN DOS SENTIDOS: UNO, AL NO EXISTIR REQUERIMIENTOS DE PAGO, ASÍ COMO TAMPOCO COMPROBANTES QUE SUSTENTEN LOS PAGOS

REALIZADOS POR EL MUNICIPIO; Y DOS, LOS COBROS, ESPECIALMENTE DE UNA TARIFA FIJA, DEBEN SER APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA (JAPASP).

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO RAZONA SU VOTO Y MENCIONA QUE A ELLA LE TOCÓ PRESIDIR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y COMO HABÍAMOS HECHO UN ACUERDO YA CON EL CONSEJO, SE HUBIERA HECHO DE OTRA MANERA, YA TENEMOS CON ESE ACUERDO MÁS DE UN MES ES POR ELLO QUE ESTOY EN CONTRA DE LA MODIFICACIÓN.

6.- OFICIO NO. DS/1848/2024 SUSCRITO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE BIENES AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRÁVES DEL CENTRO IMPULSO GUANAJUATO CONTIGO SI PANORÁMICA SAN LUIS DE LA PAZ, GTO, EN VIRTUD DEL CONVENIO SEDESHU-GTO-PIECGTO-033/2023 Y ACORDE AL CONTRATO SLPAZ/ADQ/41/2023.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL C.P. LETICIA MARTINEZ GONZÁLEZ PARA QUE EXPLIQUE ESTE TEMA;

ASÍ MISMO REFIERE QUE A LOS COMPAÑEROS QUE ESTAN EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES LES HA TOCADO LA ADJUDICACIÓN DE BIENES QUE VAN DIRECTAMENTE AL CENTRO IMPULSO, ELLOS A TRAVÉS DE SEDESHU SE REALIZA UN CONVENIO Y LE MANDAN EL PRESUPUESTO A DESARROLLO SOCIAL, PERO ES PRESUPUESTO DE GOBIERNO DEL ESTADO, EL MUNICIPIO SOLAMENTE SE ENCARGA DE LA ADJUDICACIÓN, TODOS LOS BIENES SE ENCUENTRAN EN CENTRO IMPULSO, EL PROBLEMA ES QUE NUNCA SE HIZO COMO TAL LA DONACIÓN DE LOS BIENES;

ENSEGUIDA LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y EXPLICA QUE EXISTE UN PROBLEMA QUE SE VIENE ARRASTRANDO DESDE AL AÑO 2019, GOBIERNO DEL ESTADO ELLOS MANDAN EL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA FIRMA DEL PRESIDENTE Y SU SERVIDORA, SE ADQUIEREN LOS BIENES PERO COMO EL DINERO ENTRA AL MUNICIPIO Y EL MUNICIPIO COMPRA LOS BIENES, SE TIENEN QUE DAR DE ALTA EN INVENTARIOS, AL DARSE DE ALTA EN INVENTARIOS PUES EL BIEN ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PERO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SE FIRMA SE ESTIPULA QUE SE TIENEN QUE DONAR A GOBIERNO DEL ESTADO, DESDE EL AÑO 2019 SE VIENE ARRASTRANDO EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, DESCONOZCO LA SITUACIÓN, SE OMITIERON UNAS MESAS PARA DONACIÓN, PERO ESTÁN EN CENTRO IMPULSO ESAS MESAS, NADAMÁS ES DARLAS EN DONACIÓN Y QUE SE PUEDAN DAR DE BAJA EN INVENTARIOS, EL AÑO PASADO SE HIZO EL MISMO EXPEDIENTE, UN EXPEDIENTE DE $700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) ELLOS NOS MANDAN TODO LO QUE REQUIEREN, ELLOS NOS MANDAN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA VARIOS TALLERES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO IMPULSO, DE ECHO TRAIGO LAS FOTOS DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN YA EN CENTRO IMPULSO, YA ME FIRMARON LAS ACTAS LOS ENCARGADOS DE EL PROGRAMA, LO UNICO QUE NOS FALTA A NOSOTROS COMO MUNICIPIO PARA PODER CERRAR AQUÍ Y MANDAR A GOBIERNO DEL ESTADO ES EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE LOS BIENES DEL EJERCICIO 2023; EL TEMA ADMINISTRATIVO ESTÁ TERMINADO, LOS PAGOS ESTÁN TERMINADOS, LO QUE ESTA ALLÁ SON 12 DOCE MESAS ASI MISMO LES ANEXÉ TODOS LOS BIENES QUE SE ADQUIRIERON EN EL AÑO 2023; SOLO SE NECESITAN ESOS DOS ACUERDOS EN SENTIDO DE LA DONACIÓN DE LOS BIENES A GOBIERNO DEL ESTADO; ENSEGUIDA LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL DA LECTURA Y REFIERE: "PARA LOS CENTROS GUANAJUATO CONTIGO SI LOS BIENES ADQUIRIDOS PARA EL PROGRAMA SERÁN SUSCEPTIBLES DE ENAJENACIÓN, EN SU CASO SE REALIZARÁ LA DONACIÓN DE ESTOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON EL DESTINO A LA SECRETARÍA COMPETENTE" QUE EN ESTE CASO ES LA SEDESHU;

SEGUIDO A ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PREGUNTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA DUDA, NO HABIENDO COMENTARIO ALGUNO DA CONTINUIDAD A LEER EL PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO Y **CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES**, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CENTROS GTO CONTIGO SÍ PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023, CON NÚMERO SEDESHU – GTO – PIECGTO – 033/2023, SE APRUEBA EN EL QUE SE REALICE LA DONACIÓN DE DETERMINADOS BIENES MUEBLES A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, PARA EQUIPAR EL CENTRO DE IMPULSO SOCIAL PANORÁMICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, CONCRETAMENTE LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA OBRA: ADQUISICIÓN DE LOTE DE EQUIPO COMPLEMENTARIO PARA CENTRO GTO CONTIGO SI PANORÁMICA, SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

San Luis de la Paz, Gto.

MUNICIPIO: 33.- SAN LUIS DE LA PAZ.
LOCALIDAD: 110330001, COL. PANORÁMICA.

CLAVE	PARTIDAS / CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN				
1	ESPEJOS: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPEJO DE 0.80 X 1.40 MTS. DE LUNA INCOLORA DE 5MM DE ESPESOR, CON BASTIDOR DE MADERA DE 3 1/8" (8.0 CM), CON PINTURA DE PROTECCIÓN COLOR PLATA EN SU CARA POSTERIOR, FIJADO MECÁNICAMENTE AL PARAMENTO. INCLUYE: PRESENTACIÓN, ALINEACIÓN, PERFORACIONES A MURO, TAQUETES, TORNILLERÍA Y FIJACIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PIEZA	2		
2	MANIQUI DE MODISTA LÍNEA LATINA TALLA 32. CARACTERÍSTICAS: MEDIDAS TALLA 32 : BUSTO 92 CM, CINTURA 65 CM, CADERA 92 CM. ELABORADOS EN ESPUMA DE POLIURETANO, FORRADOS EN GUATA Y TERMINADOS EN TELA DE GABARDINA 100% ALGODÓN. LA COMBINACIÓN DE ESTOS MATERIALES LOS HACE MÁS RESISTENTES Y SON MÁS FÁCILES DE INSERTAR CON LOS ALFILERES. EL TORSO DEL MANIQUÍ SE MONTA SOBRE UNA BASE DE HIERRO DE ALTURA AJUSTABLE. LA BASE MIDE 129CM Y ALCANZA UNA ALTURA MÁXIMA DE 170CM, TIENE 4 PATAS Y RUEDAS RESISTENTES DE PLÁSTICO.	PIEZA	5		
3	TABLA DE PLANCHAR INDUSTRIAL CON BRAZO MOVIBLE PARA MANGAS, ESTRUCTURA METÁLICA, DOBLE CONTACTO ELÉCTRICO EN POSTE CENTRAL PARA FACILIDAD DE MANEJO, TERMINADO EN PINTURA AUTOMOTIVA, BASE PARA COLOCACIÓN DE PLANCHA. INCLUYE: FUNDAS Y PEDESTAL PARA COLGAR DEPÓSITO DE AGUA. MEDIDAS (ALTO X LARGO X ANCHO) 95 X 120 X 38 CM. ABATIBLE.	PIEZA	2		
4	PLANCHA DE VAPOR INDUSTRIAL DE USO RUDO. MODELO ES_85AF. PLANCHA DE GRAVEDAD CON DEPÓSITO INCLUIDO PARA 4 LITROS DE AGUA, DISEÑADA PARA PERMANECER CONECTADA DE 8 A 12 HORAS CONTINUAS. CUENTA CON REGULADOR DE TEMPERATURA INTEGRADA. INCLUYE : ACCESORIOS DE AGARRE PARA CABLE FIJAR Y MANGUERAUNA SOLA POSICIÓN, DEPÓSITO PARA 4 LITROS DE AGUA	PIEZA	2		
	TALLER DE COCINA				
5	ESTUFON LINEAL 3 QUEMADORES GAS LP BAJA PRESION, CHAROLA PARA DERRAMES, MEDIDAS 120 X 40 X 85 CMS.	PIEZA	1		

000729

6	FREGADERO CON TARJA DERECHA DE ACERO INÓXIDABLE. CARACTERÍSTICAS: CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE. CUBIERTA CON DOBLEZ PLANCHADO. TERMINADO SANITARIO. PATAS: TUBULAR DE ACERO INOXIDABLE 1 5/8" Ø TRAVESAÑO: TUBULAR DE ACERO INOXIDABLE 1" Ø TARJA: 0.45 X 0.45 X 0.30 M. REGATÓN NIVELADOR DE ALUMINIO. MEDIDAS: FRENTE 120, FONDO 70, ALTO 90 CM PESO: 27.33 KG	PIEZA	1		
7	LLAVE DE CUELLO DE GANSO MONOMANDO DE CHORRO FIJO, CON SALIDA GIRATORIA Y CHAPETÓN CUBRETALADROS, CUERPO DE LATÓN, ACABADO CROMADO, INCLUYE HERRAMIENTA PARA SUJECIÓN, MANGUERAS FLEXIBLES DE 24" DE LARGO, CARTUCHO MONOMANDO CERÁMICO. INCLUYE: PRESENTACIÓN, CONEXIÓN CON MUEBLE, ALINEACIÓN, CONEXIONES Y FIJACIÓN. P.U.O.T.	PIEZA	1		
8	BOWL MEDIANO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE PREMIUM GRADO ALIMENTICIO. CAPACIDAD DE 4.5 LITROS. IDEAL PARA TODO TIPO DE ENSALADAS, PARA RESGUARDAR LOS ALIMENTOS O LAVARLOS. MEDIDAS: DIAMETRO SUPERIOR 32 CM, DIAMETRO INFERIOR 15 CM Y ATURA 12 CM.	PIEZA	2		
9	BOWL GARNDE FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE PREMIUM GRADO ALIMENTICIO. CAPACIDAD DE 15 LITROS. IDEAL PARA TODO TIPO DE ENSALADAS, PARA RESGUARDAR LOS ALIMENTOS O LAVARLOS. MEDIDAS: DIAMETRO SUPERIOR 44 CM	PIEZA	2		
10	JUEGO DE BOWLS DE ACERO INOXIDABLE DE GRADO ALIMENTICIO DE ALTA CALIDAD. CONTIENE 6 PIEZAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 0.95, 1.4, 1.9, 2.4, 3.3 Y 6.6 LTS. INCLUYEN TAPAS FLEXIBLES PARA ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS. PARTE INFERIOR DE SILICONA ANTIDESLIZANTE.	JUEGO	2		
11	BATIDORA DE MANO 6 VELOCIDADES, COLOR BLANCA, MANGO ERGONOMICO, FUNCION TURBO, INCLUYE: BATIDORES, GANCHOS AMASADORES Y BASE DE APOYO.	PIEZA	3		
12	BASCULA MECÁNICA DE RELOJ CON CARCASA PLÁSTICA COLOR BLANCO, SISTEMA DE AJUSTE MANUAL, LÍMITE DE PESO DE 1KG, INCLUYE CHAROLA PLÁSTICA DE 154 X 148 X 53 MM.	PIEZA	1		
13	BASCULA MECÁNICA DE RELOJ CON CARCASA PLÁSTICA COLOR BLANCO, SISTEMA DE AJUSTE MANUAL, LÍMITE DE PESO DE 5KG, INCLUYE CHAROLA PLÁSTICA DE 150 X 154 X 53 MM.	PIEZA	1		
14	BASCULA MULTIFUNCIONAL CON CAPACIDAD DE 20 KG, DOBLE PANTALLA ILUMINADA FRONTAL Y POSTERIOR, DE ACERO INOXIDABLE, BATERIA RECARGABLE, DISPLAY LCD.	PIEZA	1		

San Luis de la Paz, Gto.

15	BROCHA DE SILICÓN, BROCHA FABRICADA EN SILICÓN CON MANGO DE PLÁSTICO PARA REPOSTERÍA.	PIEZA	8		
16	ESPÁTULA DE REPOSTERÍA DE ACERO INOXIDABLE, COLOR PLATA, TAMAÑOS DE DE 6", 8" Y 10" (15.24, 20.32 Y 25.40 CM). JUEGO DE 3 ESPÁTULAS.	JUEGO	3		
17	ESPÁTULAS DE SILICÓN (MISERABLES) DE GRADO ALIMENTICIO RESISTENTES AL CALOR, NÚCLEO DE ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS DE 28 X 5 CM. JUEGO DE 3 ESPÁTULAS.	JUEGO	3		
18	JUEGO DE TAZAS Y CUCHARAS MEDIDORAS DE 8 PIEZAS, MATERIAL: PLASTICO Y MANGO DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE: 4 TAZAS MEDIDORAS (1/4 DE TAZA, 1/3 DE TAZA, 1/2 DE TAZA Y 1 TAZA) 4 CUCHARAS MEDIDORAS (1/2 CICHARADITA, 1 CUCHARADITA, 1/2 DE CUCHARADA Y 1 CUCHARADA).	JUEGO	2		
19	JUEGO DE JARRAS MEDIDORAS GRADUADAS DE 5 PIEZAS, MATERIAL DE PLÁSTICO RESISTENTE (PET) PARA MEDIR Y MEZCLAR, COLOR CLARO - TRANSPARENTE, MEDIDAS: 1/2, 1 , 2, 3 Y 5 LTS.	JUEGO	2		
20	RODILLO DE MADERA CON ASAS BARNIZADAS DE 42 CM DE LARGO X 4.2 CM DE ANCHO, PARA REPOSTERIA.	PIEZA	4		
21	JUEGO DE 4 MOLDES ANTIADERENTES PARA TARTAS, PASTELES, ETC., MEDIDAS DE 4, 7, 9 Y 10 PULGADAS DE DIÁMETRO, MATERIAL ACERO AL CARBONO, COLOR NEGRO FORMA REDONDA, DESMONTABLE.	JUEGO	2		
22	JUEGO DE MOLDES PARA MANTECADAS DOS PIEZAS DE 12 TAZAS C/U, ANTIADHERENTE DE ACERO AL CARBÓN.	JUEGO	3		
23	BATIDOR DE GLOBO DE ACERO INOXIDABLE, MANGO ERGONÓMICO.	PIEZA	5		
24	JUEGO DE CUCHILLOS CHEF DOS PIEZAS DE ACERO INOXIDABLE ALTA CALIDAD, MEDIDAS CUCHILLO GRANDE 38 CM, CUCHILLO CORTO 33.5 CM.	JUEGO	2		
25	JUEGO DE SARTENES COLOR GRIS 3 PIEZAS EXTERIOR DE ESMALTE DE PORCELANA FABRICADO EN ALUMINIO DE 3.00 MM ALTO CALIBRE REVESTIMIENTO CON ANTIADHERENTE TEFLÓN PREMIUM MANGO METÁLICO CON PROTECCIÓN DE SILICONA Y DOBLE REMACHE 3 SARTENES DE DIFERENTE TAMAÑO, MEDIDAS 20, 25 Y 30 CM DE DIÁMETRO APTOS PARA ESTUFAS DE GAS, ELÉCTRICAS Y VIDRIO DE CERÁMICA.	JUEGO	2		
26	BASE GIRATORIA DE MADERA DE PINO, PARA CENTRO DE MESA O BASE PARA PASTEL, MEDIANA DE 34 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	2		
27	BASE GIRATORIA DE MADERA DE PINO, PARA CENTRO DE MESA O BASE PARA PASTEL, GRANDE DE 39 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	2		

000730

28	ESPATULAS RASPADORAS O ALISADORES PARA BETUN JUEGO DE 3 PIEZAS, MATERIAL PLÁSTICO LISAS VCT.	JUEGO	2		
29	JUEGO DE DUYAS PASTELERAS Y ACOPLADOR FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, CONTIENE 7 BOQUILLAS Y UN ACOPLADOR DE PLÁSTICO.	JUEGO	2		
30	JUEGO DE MAGAS PARA REPOSTERÍA REUSABLES HECHAS DE SILICÓN, MATERIAL DE ALTA DURABILIDAD Y LAVABLE, COLOR INDISTINTO, MEDIDAS: 10, 12, 14 Y 16 PUGADAS DE LONGITUD.	JUEGO	2		
31	CORTADORES PARA GALLETAS MAINSTAYS MODELO DE FLOR. MATERIAL PLÁSTICO, PAQUETE CON 6 PIEZAS.	PIEZA	2		
32	CORTADORES PARA GALLETAS MAINSTAYS MODELO REDONDOX|. MATERIAL PLÁSTICO, PAQUETE CON 6 PIEZAS.	PIEZA	2		
33	MUEBLE DE COCINA, ISLA DE TRABAJO ELABORADA EN MELAMINA COLOR MAPLE, Y CANTOS DE PUERTAS EN ÁNGULO DE ALUMINIO DE 1/2" PULGADA PARA CUBRIR ESQUINAS. CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CON NARIZ CUADRADA DE 4 CM., CON PERFORACIÓN PARA PARRILLA DE EMPOTRAR, SE PROPORCIONA DISEÑO.	PIEZA	1		
34	SUPRA PARRILLA DE GAS EMPOTRABLE DE 60 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE. PARRILLAS SUPERIORES DE HIERRO FUNDIDO, QUEMADORES DE DISTINTOS TAMAÑOS, QUEMADORES ACERO Y TAPAS DE HIERRO FUNDIDO, ENCENDIDO ELECTRÓNICO EN CADA UNO DE SUS QUEMADORES, PERILLAS DE ACERO CON PBT, FUNCIONA CON GAS LP, Y CON GAS NATURAL, CUBIERTA SUPERIOR ACERO A DÚO COLOR NEGRO Y ACERO, VÁLVULA DE SEGURIDAD CON DISPOSITIVO CONTRA APERTURA ACCIDENTAL, DOBLE CERTIFICACIÓN NOM.PARRILLA A GAS CON MEDIDAS DE 59 CM FRENTE X 51 CM FONDO X 13 CM ALTURA, PESO DE 14.24 KG. MEDIDAS DE EMPOTRE DE 55 CM DE FRENTE X 47.2 CM DE FONDO.	PIEZA	1		
35	MUEBLE DE COCINA, COLUMNA CALIENTE ELABORADO EN MELAMINA COLOR MAPLE Y CANTOS DE PUERTAS EN ÁNGULO DE ALUMINIO DE 1/2" PARA CUBRIR ESQUINAS. DEBE INCLUIR PERFORACIÓN PARA HORNO DE EMPOTAR EXISTENTE PARA TOMAR PREVIAS MEDIDAS PARA SU ELABORACIÓN. SE ADJUNTA DISEÑO.	PIEZA	1		
	TALLER DE BELLEZA				
36	SILLA PARA PELUQUERIA. PARA CORTE ADULTO, HIDRÁULICA, RECLINABLE, BASE REDONDA CROMADA, MARCO DE ACERO, DISEÑO ERGONÓMICO.	PIEZA	2		

37	MAQUINAS DE CORTE PARA CABELLO COMBO DE DOS PIEZAS Y ACCESORIOS, 11 WATTS 120 VOLTS, ACCESORIOS 8 PEINES DE SUJECIÓN DE LA RECORTADORA (1/16 "- 1"), 3 PROTECTORES DE CUCHILLAS EN T (1/16 "- 3/16"), ACEITE, CEPILLO DE LIMPIEZA, INSTRUCCIONES, PEINE DE PEINADO, HERRAMIENTA DE AJUSTE POSTERIOR Y PROTECTOR DE CUCHILLA ROJO, CUCHILLA CLIPPER- 2228 (HOJA DE CUÑA), TRIMMER- 1062-600 (HOJA AJUSTABLE EN T) CABLE DE 8 PIES DE GRADO PROFESIONAL, RESISTENTE A QUIMICOS. MOTOR CLIPPER-V9000 ELECTROMAGNETICO, TRIMMER-ROTATIVO, UNIDAD LONGITUD CLIPPER-6.25 ", RECORTADORA- 4.25" CLIPPER DE PESO UNITARIO - 1 LB. RECORTADORA - 4.6 OZ. VOLTAJE Y HERTZ 120V- 60HZ .	PIEZA	6		
38	SECADORA DE CABELLO IÓNICA TURBO, CON 3 AJUSTES DE TEMPERATURA Y DOS VELOCIDADES, MOTOR CORRIENTE ALTERNA, ALÁMBRICA, VOLTAJE 100 - 120 V.	PIEZA	6		
39	PLANCHA PARA CABELLO (ALACIADORA) CON PLACAS DE NANO TITANIUM, COLOR AZUL, TRES NIVELES DE TEMPERATURA, VOLTAJE 100 - 120 V CA, RANGO DE TEMPERATURA 18 - 230 °C.	PIEZA	6		
	TALLERES ACTIVIDADES DEPORTIVAS				
	KUNG FU				
40	CARETA ABIERTA PARA PRÁCTICA O COMPETENCIA EN ARTES MARCIALES, TALLA PEQUEÑA (S), MATERIAL DE ESPUMA 95% Y CONTACTEL 5%, COLOR ROJO.	PIEZA	6		
41	CARETA ABIERTA PARA PRÁCTICA O COMPETENCIA EN ARTES MARCIALES, TALLA MEDIANA (M), MATERIAL DE ESPUMA 95% Y CONTACTEL 5%, COLOR AZUL.	PIEZA	4		
42	CARETA ABIERTA PARA PRÁCTICA O COMPETENCIA EN ARTES MARCIALES, TALLA GRANDE (L), MATERIAL DE ESPUMA 95% Y CONTACTEL 5%, COLOR NEGRO.	PIEZA	4		
43	PAR DE GUANTES PARA ARTES MARCALES TALLA PEQUEÑA (CH), COLOR BLANCO, DE MEDIO DEDO, MATERIAL DE PIEL SINTÉTICA RELLENO EVA.	PIEZA	8		
44	PAR DE GUANTES PARA ARTES MARCALES TALLA MEDIANA (M), COLOR NEGRO, DE MEDIO DEDO, MATERIAL DE PIEL SINTÉTICA RELLENO EVA.	PIEZA	4		
45	PAR DE GUANTES PARA ARTES MARCALES TALLA GRANDE (G), COLOR NEGRO, DE MEDIO DEDO, MATERIAL DE PIEL SINTÉTICA RELLENO EVA.	PIEZA	4		
46	PETO DOBLE VISTA COLORES AZUL Y ROJO, TALLA NUMERO 3, COSTURAS Y AJUSTE REFORZADO, CORREAS PARA ABROCHAR EN ESPALDA PARA AJUSTE OPTIMO, MATERIAL EXTERIOR 100% VINIL Y RELLENO 100% ETIL ACETATO.	PIEZA	8		

000731

47	PETO DOBLE VISTA COLORES AZUL Y ROJO, TALLA NUMERO 4, COSTURAS Y AJUSTE REFORZADO, CORREAS PARA ABROCHAR EN ESPALDA PARA AJUSTE OPTIMO, MATERIAL EXTERIOR 100% VINIL Y RELLENO 100% ETIL ACETATO.	PIEZA	4		
48	PETO DOBLE VISTA COLORES AZUL Y ROJO, TALLA NUMERO 5, COSTURAS Y AJUSTE REFORZADO, CORREAS PARA ABROCHAR EN ESPALDA PARA AJUSTE OPTIMO, MATERIAL EXTERIOR 100% VINIL Y RELLENO 100% ETIL ACETATO.	PIEZA	4		
49	PAR DE CODERAS PARA ARTES MARCIALES EN POLIPIEL INTERIOR DE ESPUMA MOLDEADA, COLOR AZUL TALLA PEQUEÑA (S).	PIEZA	8		
50	PAR DE CODERAS PARA ARTES MARCIALES EN POLIPIEL INTERIOR DE ESPUMA MOLDEADA, COLOR NEGRO TALLA MEDIANA (M).	PIEZA	6		
51	PAR DE CODERAS PARA ARTES MARCIALES EN POLIPIEL INTERIOR DE ESPUMA MOLDEADA, COLOR ROJO TALLA GRANDE (L).	PIEZA	4		
52	PAR DE ESPINILLERAS CON EMPEINE EXTERIOR 100% VINIL, RELLENO 100% ETIL ACETATO, COLOR AZUL TALLA PEQUEÑA (S).	PIEZA	8		
53	PAR DE ESPINILLERAS CON EMPEINE EXTERIOR 100% VINIL, RELLENO 100% ETIL ACETATO, COLOR ROJO TALLA MEDIANA (M).	PIEZA	4		
54	PAR DE ESPINILLERAS CON EMPEINE EXTERIOR 100% VINIL, RELLENO 100% ETIL ACETATO, COLOR BLANCO TALLA GRANDE (L).	PIEZA	4		
	FUT BOL				
55	BALON PARA FUTBOL SOCCER DEL NUMERO # 5 DE 32 PANELES, MATERIAL DE CUBIERTA DE POLIURETANO, TECNOLOGÍA HIBRIDA, USO RECOMEDADO PARA ENTRENA MIENTO.	PIEZA	8		
56	BALON PARA FUTBOL SOCCER DEL NUMERO # 4 DE 32 PANELES, MATERIAL DE CUBIERTA DE POLIURETANO, TECNOLOGIA HIBRIDA, USO RECOMEDADO PARA ENTRENA MIENTO.	PIEZA	8		
57	SET DE CONOS PARA ENTRENAMIENTO DE 25 PIEZAS DE 18" DE ALTO, COLOR ROJO, MATERIAL DE POLIETILENO MOLDEADO POR INYECCIÓN, BASE DE 12 X 12".	SET	2		
58	PLATO O BOYA PARA ENTRENAMIENTO DE MATERIAL DE PLÁSTICO FLEXIBLE DE POLIETILENO DE USO INTENSIVO (NO SE ROMPEN AL PISARLOS), MEDIDAS: 5 CM DE ALTO X 20 CM DE DIÁMETRO. COLOR RECOMENDADO NARANJA.	PIEZA	30		
59	SILVATO PARA ENTRENADORES Y ÁBITROS CON CORDÓN. 100% FABRICADO CON PLÁSTICO ABS DE ALTO IMPACTO, POR LO QUE SON 100% IMPERMEABLES A LA HUMEDAD.	PIEZA	3		

60	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN TELA CALADA, PARA EVITAR MAYOR SUDORACIÓN Y OBTENER UN CONFORT CUANDO SE REALICE CUALQUIER ACTIVIDAD, CUENTA CON RESORTE LATERAL, 100% POLIÉSTER. COLOR RECOMENDADO AZUL. TALLA CHICA.	PIEZA	10		
61	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN TELA CALADA, PARA EVITAR MAYOR SUDORACIÓN Y OBTENER UN CONFORT CUANDO SE REALICE CUALQUIER ACTIVIDAD, CUENTA CON RESORTE LATERAL, 100% POLIÉSTER. COLOR RECOMENDADO AZUL. TALLA MEDIANA.	PIEZA	7		
62	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN TELA CALADA, PARA EVITAR MAYOR SUDORACIÓN Y OBTENER UN CONFORT CUANDO SE REALICE CUALQUIER ACTIVIDAD, CUENTA CON RESORTE LATERAL, 100% POLIÉSTER. COLOR RECOMENDADO AZUL. TALLA GRANDE.	PIEZA	4		
63	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN TELA CALADA, PARA EVITAR MAYOR SUDORACIÓN Y OBTENER UN CONFORT CUANDO SE REALICE CUALQUIER ACTIVIDAD, CUENTA CON RESORTE LATERAL, 100% POLIÉSTER. COLOR RECOMENDADO NARANJA. TALLA CHICA.	PIEZA	10		
64	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN TELA CALADA, PARA EVITAR MAYOR SUDORACIÓN Y OBTENER UN CONFORT CUANDO SE REALICE CUALQUIER ACTIVIDAD, CUENTA CON RESORTE LATERAL, 100% POLIÉSTER. COLOR RECOMENDADO NARANJA. TALLA MEDIANA.	PIEZA	7		
65	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN TELA CALADA, PARA EVITAR MAYOR SUDORACIÓN Y OBTENER UN CONFORT CUANDO SE REALICE CUALQUIER ACTIVIDAD, CUENTA CON RESORTE LATERAL, 100% POLIÉSTER. COLOR RECOMENDADO NARANJA. TALLA GRANDE.	PIEZA	4		
66	SET DE BANDAS DE RESISTENCIA ELÁSTICAS (LATEX) PARA ENTRENAMIENTO, RESISTENCIAS SUAVE, MEDIA Y DURA. DIMENSIONES 50 CM DE LONGITUD X 5 CM DE ANCHO (VARIA EN ESPESORES DE ACUERDO A RESISTENCIA). JUEGO DE 3 PIEZAS.	SET	6		
67	SET DE 6 VALLAS PARA ENTRENAMIENTO ALTURAS AJUSTABLES DE 14, 27 Y 35 CM. MATERIAL DE PVC. MEDIDAS DE 35 X 44 CM.	SET	3		
68	PORTERÍA DE FUTBOL PARA NIÑOS ELABORADA EN TALLER, ESTRUCTURA TUBULAR DE ACERO GALVANIZADO DE 2" CON CUBIERTA DE PROTECCIÓN DE LONA ACOLCHADA Y RESISTENTE A LA INTEMPERIE, RED DE POLIESTER TRENZADA CON TEJIDO DE COLMENA, MEDIDAS: LARGO 1.5 MTS, ALTO 1.00 MTS, PROFUNDIDAD INFERIOR 1.00 MTS.	PIEZA	4		
	BASQUETBOL				
69	BALON PARA BALONCESTO PARA INTERIOR Y EXTERIOR, TAMAÑO # 7, MATERIAL DE CAUCHO, COLOR NARANJA/MARFIL.	PIEZA	8		

000732

70	BALON PARA BALONCESTO PARA INTERIOR Y EXTERIOR, TAMAÑO # 5, MATERIAL DE CAUCHO, COLOR NARANJA/MARFIL.	PIEZA	8		
71	SET DE CONOS PARA ENTRENAMIENTO DE 25 PIEZAS DE 18" DE ALTO, COLOR ROJO, MATERIAL DE POLIETILENO MOLDEADO POR INYECCIÓN, BASE DE 12 X 12".	SET	2		
72	PLATO O BOYA PARA ENTRENAMIENTO DE MATERIAL DE PLÁSTICO FLEXIBLE DE POLIETILENO DE USO INTENSIVO (NO SE ROMPEN AL PISARLOS), MEDIDAS: 5 CM DE ALTO X 20 CM DE DIÁMETRO. COLOR RECOMENDADO NARANJA.	PIEZA	30		
73	SILVATO PARA ENTRENADORES Y ÁBITROS CON CORDÓN. 100% FABRICADO CON PLÁSTICO ABS DE ALTO IMPACTO, POR LO QUE SON 100% IMPERMEABLES A LA HUMEDAD. COLOR RECOMENDADO NEGRO.	PIEZA	3		
74	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN TELA CALADA, PARA EVITAR MAYOR SUDORACIÓN Y OBTENER UN CONFORT CUANDO SE REALICE CUALQUIER ACTIVIDAD, CUENTA CON RESORTE LATERAL, 100% POLIÉSTER. COLOR RECOMENDADO AZUL. TALLA CHICA.	PIEZA	8		
75	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN TELA CALADA, PARA EVITAR MAYOR SUDORACIÓN Y OBTENER UN CONFORT CUANDO SE REALICE CUALQUIER ACTIVIDAD, CUENTA CON RESORTE LATERAL, 100% POLIÉSTER. COLOR RECOMENDADO AZUL. TALLA MEDIANA.	PIEZA	8		
76	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN TELA CALADA, PARA EVITAR MAYOR SUDORACIÓN Y OBTENER UN CONFORT CUANDO SE REALICE CUALQUIER ACTIVIDAD, CUENTA CON RESORTE LATERAL, 100% POLIÉSTER. COLOR RECOMENDADO AZUL. TALLA GRANDE.	PIEZA	6		
77	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN TELA CALADA, PARA EVITAR MAYOR SUDORACIÓN Y OBTENER UN CONFORT CUANDO SE REALICE CUALQUIER ACTIVIDAD, CUENTA CON RESORTE LATERAL, 100% POLIÉSTER. COLOR RECOMENDADO NARANJA. TALLA CHICA.	PIEZA	8		
78	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN TELA CALADA, PARA EVITAR MAYOR SUDORACIÓN Y OBTENER UN CONFORT CUANDO SE REALICE CUALQUIER ACTIVIDAD, CUENTA CON RESORTE LATERAL, 100% POLIÉSTER. COLOR RECOMENDADO NARANJA. TALLA MEDIANA.	PIEZA	8		
79	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN TELA CALADA, PARA EVITAR MAYOR SUDORACIÓN Y OBTENER UN CONFORT CUANDO SE REALICE CUALQUIER ACTIVIDAD, CUENTA CON RESORTE LATERAL, 100% POLIÉSTER. COLOR RECOMENDADO NARANJA. TALLA GRANDE.	PIEZA	6		
	ACONDICIONAMIENTO FISICO				
80	SET DE BALONES MEDICINALES DE 4, 6, 8 Y 10 KILOS, BALONES DE AZOTE, REFORZADO CON COSTURAS DOBLES, VARIOS DIÁMETROS.	SET	2		

San Luis de la Paz, Gto.

81	PESA RUSA DE 4 KILOS DE HIERRO FUNDIDO CON BASE DE GOMA PARA PROTECCION DE IMPACTOS, MANGO ANCHO.	PIEZA	4		
82	PESA RUSA DE 6 KILOS DE HIERRO FUNDIDO CON BASE DE GOMA PARA PROTECCION DE IMPACTOS, MANGO ANCHO.	PIEZA	4		
83	PESA RUSA DE 8 KILOS DE HIERRO FUNDIDO CON BASE DE GOMA PARA PROTECCION DE IMPACTOS, MANGO ANCHO.	PIEZA	4		
84	PESA RUSA DE 12 KILOS DE HIERRO FUNDIDO CON BASE DE GOMA PARA PROTECCION DE IMPACTOS, MANGO ANCHO.	PIEZA	3		
85	CUERDA DE SALTO DE GOMA PVC PARA USO EN INTERIOR SUELO NO ABRASIVO, LONGITUD DE 3 METROS CON AJUSTE A DISTINTAS ESTATURAS, EMPUÑADURAS DE GOMA PARA MEJOR AGARRE.	PIEZA	10		
86	MANCUERNA EXAGONAL DE 10 LIBRAS (4.5 KG) CON REVESTIMIENTO DE GOMA Y MANIJAS DE HIERRO FUNDIDO CROMADO CON TEXTURA DE AGARRE.	PIEZA	4		
87	MANCUERNA EXAGONAL DE 15 LIBRAS (6.75 KG) CON REVESTIMIENTO DE GOMA Y MANIJAS DE HIERRO FUNDIDO CROMADO CON TEXTURA DE AGARRE.	PIEZA	4		
88	MANCUERNA EXAGONAL DE 20 LIBRAS (9.0 KG) CON REVESTIMIENTO DE GOMA Y MANIJAS DE HIERRO FUNDIDO CROMADO CON TEXTURA DE AGARRE.	PIEZA	4		
89	MANCUERNA EXAGONAL DE 35 LIBRAS (15.75 KG) CON REVESTIMIENTO DE GOMA Y MANIJAS DE HIERRO FUNDIDO CROMADO CON TEXTURA DE AGARRE.	PIEZA	2		
90	CUERDA DE AZOTE CUERDA CROSSFIT DE 9 METROS DE LONGITUD, MATERIAL DE NYLON DE 38 MM DE ESPESOR (3.8 CM), LARGO DE 9 METROS, CON REFUERZO EN EXTREMOS PARA MEJOR AGARRE.	PIEZA	4		
	AREA DE SALON DE USOS MULTIPLES				
91	CARRITO MANUAL CON LLANTAS NEUMÁTICAS GRANDES DE CAUCHO DE 8", PARA EMPUJE DE CARGAS PESADAS, MEDIDAS DE PLATAFORMA DE 58 X 89 CM, DE ACERO CON TAPETE VINÍLICO, CAPACIDAD DE CARGA 600 LBS.	PIEZA	1		
92	PISO DE TATAMI PARA ARTES MARCIALES. PISO PARA TODO TIPO DE ARTES MARCIALES HECHO DE FOAMY DE ETILENO VINILO ACETATO. MEDIADA MINIMA DE 1X1 X 2.4 CMS. ARMADO TIPO ROMPECABEZAS CON ORILLA DESPRENDIBLE	PIEZA	30		
	AREA EXTERIOR JARDINES				

000733

93	HIDROLAVADORA VENTO WATERJET 2100J. - LA LONGITUD DE LA MANGUERA Y EL CABLE DE CORRIENTE ELÉCTRICA TE DAN LA CAPACIDAD DE DESPLAZARTE UNA DISTANCIA MAYOR SIN NECESIDAD DE EXTENSIONES. - PRESIÓN PROMEDIO: 1300 PSI - PRESIÓN MÁXIMA: 2100 PSI - FLUJO DE AGUA POR MINUTO: 6.4 LITROS - ÁREA DE LAVADO POR HORA: 32 METROS CUADRADOS - POTENCIA: 1800 WATTS - MOTOR DE INDUCCIÓN ENFRIADO POR AGUA: EL AGUA CORRE A TRAVÉS DEL MOTOR PERMITIENDOLO ENFRIARSE Y PROLONGAR SU VIDA DE USO HASTA 6 VECES MÁS. - VOLTAJE: 127 V - 60 HZ - FLUJO PROMEDIO: 6.4 L/MINUTO - FLUJO MÁXIMO: 7 L/MINUTO - PRESIÓN MÁXIMA DE ENTRADA: 1.2 MPA - TEMPERATURA MÁXIMA DEL AGUA: 50°C - NIVEL DE RUIDO DEL AGUA (K=3DB(A)):LPA: 74.3 DB - NIVEL DE RUIDO DEL AGUA (K=3DB(A)):LWA: 87 DB	PIEZA	1			
94	KIT DE JARDINERIA QUE CONSTA DE DESBROZADORA, CARRETILLA DE 65 LTS., 2 PALAS ESCARRAMÁN, 2 RASTRILLO, 2 ESCOBAS METÁLICA, 2 TIJERAS Y 2 MACHETES DE 22".	PIEZA	1			
95	ESCALERA DE TIJERA DE ALUMINIO CON TAPA METÁLICA DE 4 PIES DE ALTURA Y CAPACIDAD DE CARGA 175 KG. TIPO II	PIEZA	1			
96	ESCALERA DE TIJERA DE ALUMINIO TIPO II C-2213-08 CUPRUM ALTURA 8 PIES(2.44M) CAPACIDAD DE CARGA 175KG	PIEZA	1			
97	ESCALERA DE EXTENSIÓN ALUMINIO DE 24 PIES DE ALTURA Y CAPACIDAD DE CARGA DE 175 KG MÁX. T-II	PIEZA	1			
AREA ADMINISTRATIVA						

San Luis de la Paz, Gto.

MULTIFUNCIONAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TECNOLOGIA DE IMPRESION: LASER COLOR VELOCIDAD DE IMPRESION EN CALIDAD (PPM): 27 PPM O SUPERIOR CALIDAD DE IMPRESION: DE 600 X 600 PPP O SUPERIOR VELOCIDAD DE COPIADO (CPM): 27 CPM O SUPERIOR CALIDAD DE COPIADO: DE 600 X 600 PPP O SUPERIOR VELOCIDAD DE ESCANEO (PPM): 26 PPM O SUPERIOR RESOLUCION OPTICA: DE 600 X 600 PPP O SUPERIOR ESCANER PL ANO O ADF: PLANO Y ADF PUERTOS DE CONEXION (RED, USB, WIRELESS): PUERTO DE RED: SI, PUERTO USB : SI, WIFI : SI NUMERO Y CAPACIDAD DE BANDEJAS DE ENTRADA: 1 BANDEJA CON CAPACIDAD DE 250 HOJAS O SUPERIOR, 1 BANDEJA MULTIFUNCION CON CAPACIDAD DE 50 HOJAS O SUPERIOR TAMAÑO DE PAPEL SOPORTADO (MINIMO): CARTA, OFICIO FORMA DE IMPRESION (SENCILLA, DOBLE CARA; MANUAL O AUTOMATICO): SENCILLA, DOBLE CAR A MEMORIA MINIMA, CON CAPACIDAD O NO DE EXPANSION: 256 MB O SUPERIOR CICLO DE TRABAJO MENSUAL: 50,000 PAGINAS POR MES MULTIFUNCIONAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TECNOLOGIA DE IMPRESION: LASER COLOR VELOCIDAD DE IMPRESION EN CALIDAD (PPM): 27 PPM O SUPERIOR CALIDAD DE IMPRESION: DE 600 X 600 PPP O SUPERIOR VELOCIDAD DE COPIADO (CPM): 27 CPM O SUPERIOR CALIDAD DE COPIADO: DE 600 X 600 PPP O SUPERIOR VELOCIDAD DE ESCANEO (PPM): 26 PPM O SUPERIOR RESOLUCION OPTICA: DE 600 X 600 PPP O SUPERIOR ESCANER PL ANO O ADF: PLANO Y ADF PUERTOS DE CONEXION (RED, USB, WIRELESS): PUERTO DE RED: SI, PUERTO USB : SI, WIFI : SI NUMERO Y CAPACIDAD DE BANDEJAS DE ENTRADA: 1 BANDEJA CON CAPACIDAD DE 250 HOJAS O SUPERIOR, 1 BANDEJA MULTIFUNCION CON CAPACIDAD DE 50 HOJAS O SUPERIOR TAMAÑO DE PAPEL SOPORTADO (MINIMO): CARTA, OFICIO FORMA DE IMPRESION (SENCILLA, DOBLE CARA; MANUAL O AUTOMATICO): SENCILLA, DOBLE CAR A MEMORIA MINIMA, CON CAPACIDAD O NO DE EXPANSION: 256 MB O SUPERIOR CICLO DE TRABAJO MENSUAL: 50,000 PAGINAS POR MES O SUPERIOR COMPATIBILIDAD CON SISTEMAS OPERATIVOS: W.I.N.D.O.W.S 7, 8, 10 GARANTIA: 1 AÑO EN PARTES Y MANO DE OBRA.	PIEZA	1

000734

ESTO EN BASE AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL.

ASIMISMO, SE APRUEBA EL QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 254 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

IGUALMENTE, UNA VEZ EJECUTADO EL PRESENTE ACUERDO, SE APRUEBA EL QUE SE NOTIFIQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE SE REALICEN LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL PADRÓN DE BIENES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

FINALMENTE SE APRUEBAN TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN MATERIAL DEL PRESENTE ACUERDO.

7.- OFICIO DS/1849/2024 SUSCRITO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZALEZ RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE BIENES PENDIENTES AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL CENTRO IMPULSO GUANAJUATO CONTIGO SI PANORÁMICA SAN LUIS DE LA PAZ, GTO, EN VIRTUD DEL CONVENIO SEDESHU-GTO-PCISCLB-033/2019 ACORDE AL CONTRATO SLPAZ/ADQ/59/2019.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROCEDE A DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PARA ESTE ASUNTO, Y TODA VEZ QUE LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ RINDIÓ EN EL ANTERIOR PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA INFORMACIÓN AL RESPECTO, POSTERIOR A ELLO SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO Y **CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA CENTROS DE IMPULSO SOCIAL (A CADA LUGAR SU BIENESTAR), CON NÚMERO SEDESHU-GTO-PCISCLB-033/2019, ASÍ COMO EN ATENCIÓN AL ACUERDO DE EJECUCIÓN NO. AE-Q0253-PCISCLB-2019-33-0011, PARA LAS ACCIONES DENOMINADAS "ADQUISICIÓN DE LOTE DE EQUIPO", SE APRUEBA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA DONACIÓN DE DETERMINADOS BIENES MUEBLES A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, PARA EQUIPAR EL CENTRO DE IMPULSO SOCIAL PANORÁMICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, CONCRETAMENTE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES:

- DOCE MESAS DE TRABAJO DE MEDIDAS GENERALES DE 1.20 METROS DE LARGO (FRENTE), 60 CENTÍMETROS DE ANCHO, Y 75 CENTÍMETROS DE ALTO.

ASIMISMO, SE APRUEBA EL QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 254 DE LA LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

IGUALMENTE, UNA VEZ EJECUTADO EL PRESENTE ACUERDO, SE APRUEBA QUE SE NOTIFIQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE SE REALICEN LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL PADRÓN DE BIENES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

FINALMENTE SE APRUEBAN TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN MATERIAL DEL PRESENTE ACUERDO.

8.- CLAUSURA.

SIENDO LAS 09:52 NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 137 CIENTO TREINTA Y SIETE, FRACCIÓN III TERCERA, DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA

SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO

San Luis de la Paz, Gto.

REGIDORES:

L.A.E. JAIME MATA PÉREZ

PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS.

C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA

L.E.P. KARINA RIVERA SÁNCHEZ

C. JACINTO SALINAS PÉREZ

C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS

PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS

PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ

DOY FE:
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ

000735